



Nydia Colón Zayas
Administradora

Gobierno de Puerto Rico
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL



Hon. Miguel Romero Lugo
Secretario

9 de diciembre de 2010

COMUNICACIÓN NORMATIVA NÚM. 2011- 09

Personal Directivo Nivel Central; Directores Regionales; Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional; Supervisores y Consejeros en Rehabilitación Vocacional y Equipo de Trabajo


Nydia Colón Zayas
Administradora

RECOBRO COPIAS DE EXPEDIENTES SERVICIOS PROGRAMA DE DETERMINACION DE INCAPACIDAD SEGURO SOCIAL

La Oficina de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional (OSCRV) recibe frecuentemente petición de información médica del Programa de Determinación de Incapacidad del Seguro Social, de los expedientes de servicios de los solicitantes/ consumidores que se encuentran en proceso de solicitar los beneficios.

El Programa de Determinación de Incapacidad del Seguro Social está autorizado a sufragar los costos de las copias que le suministramos. A tono con lo anterior, se diseñó una carta modelo donde los Consejeros en Rehabilitación Vocacional (CRV) le informarán a la OSCRV el número de copias del expediente de servicio que fue emitida para el recobro de las mismas.

La OSCRV enviará la factura al Programa de Determinación de Incapacidad del Seguro Social que corresponda. A su vez, mantendrá un control de las facturas emitidas.

Se aneja Planilla para el Recobro de Copias Enviadas al Programa de Determinación de Incapacidad.

Esta comunicación es de aplicación inmediata. El Director Regional es responsable de discutir ésta con el Director del Centro de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional, Supervisores, CRV y su equipo de trabajo.

Anejo

¡INTEGRANDO A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS A LA FUERZA LABORAL Y A UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE!
Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, Hato Rey, Puerto Rico, Apartado 19118, San Juan, Puerto Rico 00919-1118
Teléfono: (787) 729-0160 - Facsímil: (787) 728-7117

OFICINA DE SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN REHABILITACIÓN VOCACIONAL



Nydia Colón Zayas
Administradora

Gobierno de Puerto Rico
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL



Hon. Miguel Romero Lugo
Secretario

PLANILLA PARA EL RECOBRO DE COPIAS ENVIADAS AL PROGRAMA DETERMINACIÓN DE INCAPACIDAD

NOMBRE SOLICITANTE/CONSUMIDOR: _____ NUM. CASO: _____

SEGURO SOCIAL: _____

FECHA DE ENVÍO DE DOCUMENTOS: _____

CANTIDAD DE COPIAS: _____

FIRMA CRV: _____

FECHA: _____

Este documento debe ser tramitado a la OSCRV lo antes posible, luego de tramitados los documentos.

¡INTEGRANDO A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS A LA FUERZA LABORAL Y A UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE!



1107 Mercantil Plaza, Hato Rey -- PO Box 191118, San Juan, Puerto Rico 00919-1118
Teléfono: (787) 727-0445 * Facsímile: (787) 728-8070

OFICINA DE SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN REHABILITACIÓN VOCACIONAL